

***Plan Institucional de la
Secretaría de Vialidad y Transporte
Versión 2.0.***

Dirigida para su análisis a:
Secretario y Directores Generales.

Presentada por:
Secretaría de Vialidad y Transporte, Gobierno de Jalisco

Área Responsable de su Compilación, Elaboración e Impresión:
Dirección de Planeación, Organización e Informática

Guadalajara, Jalisco, México, 16 de Octubre de 2007.

Documento de trabajo para uso interno del Gabinete de Gobierno, clasificado de Libre Acceso, de conformidad a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, generado y editado por la Secretaría de Vialidad y Transporte del Gobierno del Estado de Jalisco. Prohibido su uso para fines distintos para los que fue publicado.



CONTENIDO

Concepto	Pág.
Capítulo I. Introducción	4
Capítulo II. Marco normativo	5
Capítulo III. Alineación con otros planes y programas	7
Capítulo IV. Misión institucional	8
Capítulo V. Visión institucional	8
Capítulo VI. Código de ética (valores y principios)	8
Capítulo VII. Diagnóstico organizacional y situacional (FODA)	11
Capítulo VIII. Objetivos Institucionales	16
a) Identificación de Objetivos y Estrategias del Plan	
b) Cuadro de Objetivos Institucionales	
Capítulo IX. Metas e Indicadores de Desempeno	29
a) Áreas de Trabajo y objetivos institucionales.	
b) Definición de metas – indicadores	

Capítulo X. Políticas Institucionales	39
Capítulo XI. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	40
a) Tablero de seguimiento y control	
b) Metas Asociadas a procesos	
Capítulo XII. Procesos de la Dependencia	53
a) Procesos de la Dependencia de alcance interno	
b) Procesos de la Dependencia de alcance externo	
Capítulo XIII. Análisis y optimización de la Estructura Orgánica de la Dependencia.	58
a) Optimización de la Estructura Organizacional.	
b) Capacitación y Requerimiento de personal.	
Capítulo XIV. Agenda Institucional	62
Participantes	70

I. Introducción

El Plan Institucional de la Secretaría de Vialidad y Transporte, es un instrumento que guiará el rumbo de los próximos seis años, buscando ser una gestión de calidad.

En el se muestra lo que de manera general corresponde a la Secretaria de Vialidad realizar acorde a las atribuciones de Ley, asimismo determina cuales son las contribuciones que desarrollaran las diferentes direcciones que la integran.

La Secretaría de Vialidad, esta comprometida con la sociedad jalisciense, ha determinado una visión que a mediano plazo, cumpla con los preceptos de la misión, con valores prescritos que sean la base del actual de cada uno de los servidores públicos que la integran.

Este plan Institucional será un instrumento para el diseño e implementación de la agenda durante esta administración, fortaleciendo la estructura organizacional, mejorando los procesos e innovando con tecnología y calidad.

Capítulo II Marco normativo

La Secretaría de Vialidad y Transporte, como tal, surge a partir de marzo de 1989, como producto de toda una reestructuración del Poder Ejecutivo, mediante una nueva ley orgánica emitida a través del decreto número 13570, publicado el 28 de febrero de 1989.

En 1992, durante la gestión del entonces Gobernador del Estado, Guillermo Cosío Vidaurri, se conforma lo que actualmente es la Secretaría de Vialidad y Transporte y desaparece el Departamento de Tránsito, ya que se requería crear una estructura más acorde con la realidad y que contara con un presupuesto mayor para hacer frente a los nuevos requerimientos viales de la segunda ciudad más grande del país.

La normatividad que le da razón de ser a la Secretaría de Vialidad y Transporte en primer lugar **la Constitución Política en los Estados Unidos Mexicanos** en su Título V, de los Estado de la Federación y del Distrito Federal, en sus Artículos 115 y 116.

La Constitución Política del Estado de Jalisco, en su Título quinto, Capítulo I, Del Poder Ejecutivo, Artículo 46.

En la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su Artículo 37 a la Secretaría de Vialidad y Transporte, le fueron atribuidas sus facultades, obligaciones y funciones, además cuenta con una Ley de los Servicio de Vialidad Tránsito y Transporte y su Reglamento.

La Secretaría de Vialidad, es la responsable de normar la adecuada utilización de las vialidades en el Estado de Jalisco.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco Artículo 37.

Establecer los planes para el uso adecuado de las vialidades.

Definir las acciones pertinentes para la ingeniería de tránsito, señalamientos dispositivos de control de tráfico.

Otorgar y controlar los permisos y concesiones para la prestación del servicio de transporte público, así como las características para la prestación del servicio, rutas, itinerarios, tarifas de transporte público.

Ley de los Servicios de Vialidad Transito y Transporte en el Estado de Jalisco y su Reglamento.

Regular el tránsito en el Estado, que permita establecer el orden de la circulación vehicular y peatonal; controlando la infraestructura con el equipamiento vial, administrar el servicio de transporte público, así como definir las acciones tendientes a garantizar a las personas el uso de la vialidad, tránsito y transporte en condiciones de higiene, seguridad y continuidad.

Capítulo III

Alineación con otros planes y programas

La Secretaría de Vialidad y Transporte, se encuentra dentro del eje estratégico de “Respeto y Justicia” del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2030.

Sus programas y subprogramas que rigen la operación se encuentra definidos en el Proyecto Especial “Movilidad”.

El objetivo estratégico es:

Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.

Las estrategias son:

Mejorar y ampliar la infraestructura y la seguridad en carreteras, puertos, aeropuertos y en general toda la infraestructura de movilidad que consolide la articulación interregional e interestatal y brinde protección y seguridad a personas y bienes.

Modernizar los sistemas de control vehicular, adecuar la infraestructura urbana y vial existente; fortalecer la vigilancia vial y establecer mecanismos de transporte alternativos en las zonas urbanas del Estado que reduzcan la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento de origen y destino.

Adecuar el marco jurídico en materia de movilidad y promover una cultura vial entre la población, que inicie desde la niñez a través de la formación educativa básica.

Capítulo IV Misión Institucional

La Secretaría de Vialidad y Transporte tiene como misión generar una movilidad sustentable en armonía con sus características urbanas, con un profundo respeto a los usuarios de las vialidades y al medio ambiente, priorizando al peatón, ciclista, transporte público y transporte privado, desarrollando condiciones de seguridad, eficiencia, eficacia y economía para la sociedad jalisciense, con servidores públicos con espíritu de servicio, profesionales y comprometidos.

Capítulo V Visión Institucional

Somos una dependencia competitiva, generadora de las condiciones de seguridad, confort y calidad en el desplazamiento de personas y vehículos en el Estado de Jalisco, bajo un marco de respeto por cada uno de los que utilizan la vía pública, conservando el medio ambiente; con procesos innovadores, tecnología de punta, personal profesionalizado; mecanismo, políticas y lineamientos que favorezcan la participación de la sociedad elevando su calidad de vida.

Capítulo V Código de ética (valores y principios)

La ética, es una ciencia práctica de carácter filosófico, expone y fundamenta científicamente principios universales sobre la moralidad o eticidad de los actos humanos. Los principios son leyes o normas de conducta que están orientadas a la acción; Las Instituciones deben promocionar y aplicar una ética abierta tanto a la crítica interna como externa.

Este código de Ética establece los principios que definen las actuaciones gubernamentales de esta Secretaría y las consecuencias que emanen de ella. Los servidores públicos de la Secretaría de Vialidad y Transporte tienen la obligación de actuar responsablemente, en el cumplimiento de los principios y valores que regulan el ámbito laboral para el cumplimiento de nuestros objetivos, metas, que ofrezcan calidad y cordialidad a nuestros usuarios y ciudadanos en general.

Considerado el punto de vista social y el marco ético, los valores son referentes o líneas de comportamiento humano en la convivencia social y la realización de las aspiraciones personales y grupales, guían la conducta y la vida cotidiana del individuo y/o grupos sociales, económicos, políticos y religiosos.

Los valores que rigen las acciones de la Secretaría de Vialidad son:

Diligencia y laboriosidad. Celeridad y rapidez en la resolución los trámites y servicios de manera efectiva, con un profundo respeto del tiempo del usuario.

Bienestar. Propiciar las condiciones que brinden al ciudadano un estado de confort, acciones tendientes a la eliminación de estrés en el desplazamiento en las vialidades del Estado; asimismo el desahogo de sus tramites y servicios requeridos en nuestra dependencia.

Colaboración. Dar respuesta con nuestros recursos a las demandas ciudadanas, Apoyar a las diferentes instancias de gobierno e instituciones privadas en materia de vialidad. Sumando esfuerzos de trabajo conjunto, involucrando a los ciudadanos para el logro de nuestras metas.

Compromiso. Disponibilidad para asumir las obligaciones contraídas, realizar el esfuerzo y las acciones necesarias para lograr las metas que permitan el desplazamiento seguro y efectivo por las vialidades del Estado de Jalisco, propios y extraños.

Creatividad. Mejorar los sistemas de atención e incorporar nuevas herramientas para la movilidad, con diseños acordes a la realidad y utilización de tecnologías de punta.

Equidad y Justicia. Proporcionar los servicios viales en las zonas que lo requieran, respetando las características y necesidades individuales y de grupo; que fortalezcan la vialidad de cada uno de los usuarios a quienes nos dirigimos.

Innovación. Incorporar de una manera creativa: ideas, modelos mejoras para la movilidad que ofrezcan una implementación segura para los ciudadanos, utilizando nuevos procesos y tecnologías que faciliten el logro de metas y objetivos en material de movilidad.

Liderazgo. Implementar acciones que marquen el rumbo para lograr una movilidad sustentable y eficiente, con capacidad, aptitud y habilidad de los servidores públicos de la Dependencia, principalmente los que dirigen el rumbo de la misma, influyendo en el comportamiento de los que se encuentran a su alrededor, motivándolo a cumplir las metas y cubrir las expectativas de los usuarios de las vialidades en Jalisco.

Sustentabilidad. Conservar el medio ambiente, generando una cultura vial en la sociedad, promoviendo la utilización de las vialidades de una manera segura y adecuada.

Trascendencia. Buscar el cambio de la cultura organización, con una actuación que promueva el desarrollo integral de los servidores públicos, una nueva cultura de procesos, una estructura organización moderna y congruente, que cultura de responsabilidad social que garantice la movilidad, que perduren con efectividad en el tiempo, que brinden una mejora constante.

Capítulo VII

Diagnóstico organizacional y situacional (FODA)

DIAGNÓSTICO:

La Secretaría de Vialidad está integrada por 7 Direcciones Generales: Infraestructura Vial, Transporte Público, Seguridad Vial, Policía de Vialidad y Tránsito (Zona Metropolitana de Guadalajara), Policía de Vialidad en las Delegaciones Foráneas, Jurídica y Administrativa y 17 Direcciones de área: Ventanilla Multitrámite, Estudios y Proyectos Viales, Dispositivos de Control de Tráfico, Sitios y Especializados, Transporte de Pasajeros, Cultura Vial, Licencias, Investigación Vial, de Mando (Operativo Metropolitano), Atención a Municipios, Contencioso, Jurídico del Transporte, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Recursos Financieros, Planeación, Organización e Informática, Registro Estatal y 1 Secretaría Particular.

La Secretaria de Vialidad y Transporte a implementado una adecuación de la tecnología en algunos de sus procesos, principalmente en los sistemas de control de tráfico, emisión de permisos para la utilización de vialidades, radiocomunicación en la Zona Metropolitana de Guadalajara, emisión de licencia para conducir, mejoras en la conservación de documentos de los expedientes, se ha preocupado por la capacitación de su personal tanto administrativo como operativo, más el incremento en la demanda de los servicios siempre es mayor a la actualización y adecuación de instalaciones, personal y servicios, por lo que se percibe un rezago considerable en la Dependencia.

De la problemática que se presente podemos considerar:

1. Normatividad deficiente, requiere una adecuación permanente en el devenir de los cambios de las demandas sociales y estructurales del crecimiento urbano.
2. Procesos fraccionados, por base de datos dispersa, falta de sistematización de los procesos, no socialización de los manuales y políticas.
3. Retrabajo en los trámites y servicios.
4. Existe burocratismo en los servicios que se prestan, pero con calidad y nivel de respuesta aceptable.

5. Rezago de trabajo en áreas sustantivas: transporte público, infraestructura vial, registro estatal, jurídico, por el crecimiento de la demanda ciudadana y las cargas de trabajo mal distribuidas e insuficiente personal y resistencia al cambio.
6. Base de datos aisladas y desvinculadas, por la poca coordinación y comunicación institucional.
7. Esquemas de comunicación organización limitadas, falta socializar la información de manuales, políticas, reglamentos internos, valores, objetivos y metas.
8. Capacitación técnica especializada deficiente, falta de trabajo en equipo, ausencia de una coordinación entre las direcciones y alta rotación del personal.
9. Estructura organizacional desfasada por la demanda de los servicios.
10. Política de sueldos y promociones inadecuada, que genera baja motivación y un desempeño deficiente del personal, por la incongruencia entre sueldos-niveles.
11. Los esquemas de inducción, capacitación para el trabajo y profesionalización son deficientes y no están al alcance de todos
12. Instalaciones inadecuadas a las condiciones de seguridad e higiene recomendadas, así como falta de mobiliario adecuado y equipo informático.
13. Centralización de los servicios de la secretaría.
14. La percepción ciudadana de la Secretaría es negativa.

MATRIZ DOFA.

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia del personal. 2. Procesos documentados. 3. Compromiso por los funcionarios. 4. Generación de proyectos. 5. Convicción de los integrantes de la Secretaría de Vialidad y Transporte para descentralizar los servicios al interior del Estado. 6. Modernización tecnológica en algunos procesos de la Secretaría de Vialidad y Transporte y sus espacios físicos. 7. Aceptables los tiempos de respuesta de los trámites y servicios. 8. Nivel académico medio superior del personal. 9. Disposición de los servidores a integrarse al trabajo en equipo. 10. Sistema informático con tecnología reciente, con un documento confiable de la emisión de licencia de conducir. 11. Suficiencia de recurso tecnológico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trámites burocráticos. 2. Falta de comunicación. 3. Resistencia al cambio. 4. Insuficiente personal. 5. Mala distribución del trabajo. 6. Normatividad desactualizada. 7. Espacios físicos insuficientes e inadecuados. 8. Señalización poco visible en las instalaciones de la Secretaría de Vialidad y Transporte. 9. Sub utilización de los recursos informáticos y materiales existentes. 10. Falta de personal capacitado (capacitación). 11. Corrupción. 12. Desmotivación del personal. 13. Exceso de responsabilidades en los Delegados del Interior del Estado. 14. Desfortalecimiento tecnológico en las áreas de vigilancia vial e interior del Estado. 15. Desvinculación entre procesos internos y externos. 16. Incompatibilidad de software entre direcciones. 17. Alto índice de rotación interna de personal. 18. Niveles de satisfacción insuficientes (Calidad). 19. Ausencia de desarrollo en competencias laborales. 20. Falta de perfiles de puesto (ubicados en áreas diferentes a su perfil). 21. Normas técnicas desactualizadas e inexistentes (transporte público e infraestructura vial). 22. Insuficiente impacto en la difusión y la capacitación de la cultura vial. 23. Capacidad insuficiente para la señalización vial requerida y dispositivos de control de tráfico.

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevas metodologías para la evaluación. 2. Desarrollo tecnológico. 3. Participación ciudadana y de medios de comunicación. 4. Visión gubernamental a largo plazo. 5. Solicitud de información por la ciudadanía. (transparencia) 6. Enfoque la planeación a logro de resultados. 7. Incorporación del tema de cultura vial en los libros de texto (Educación Cívica), de educación primaria en 1º. Y 2º. Grado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto político. 2. Falta de coordinación interinstitucional. 3. Información desagregada y poco compartida 4. Perciben mala imagen de la Secretaría ante la sociedad. 5. La falta de coordinación entre la DGTP, el CEIT y el OCOIT para hacer los dictámenes de modificación o dimensionamiento de rutas, se refleja en: 6. Los ciudadanos se niegan a cumplir la normatividad y procesos. 7. Desinformación de los medios de comunicación. 8. Falta de credibilidad de la sociedad. 9. Deficiente coordinación con las empresas de transporte público. 10. Incremento del parque vehicular. 11. Falta de planeación urbana y obra pública de infraestructura vial. 12. Resistencia al cambio en materia de movilidad. 13. Ciudadanía mal informada. 14. Falta de cultura vial en la ciudadanía. 15. Crecimiento desordenado de la mancha urbana. 16. Asignación de presupuesto insuficiente.

Las nuevas políticas de la Secretaría de Vialidad y Transporte nos permitan migrar:

Una política de:	A:
Procesos fraccionados.	Procesos alineados.
Capacitación limitada.	Persona Profesional.
Servicios y trámites tolerados.	Usuarios Satisfechos.
Normatividad deficiente.	Normatividad adecuada a los procesos y usuarios.
Personal desmotivado.	Personal comprometido.
Estructura desfasada.	Estructura organización efectiva.

Todo ello permanentemente instrumentado mediante esquemas de planeación participativa, innovación, gestión del conocimiento y visión estratégica.

Capítulo VIII

Objetivos Institucionales

De acuerdo a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo, los objetivos Institucionales de la Secretaría de Vialidad y Transporte, son:

1. Ciudadanía atendida.
2. Infraestructura vial ampliada, dispositivos de control de tráfico y señalización vial mejorada.
3. Servicio de transporte público ampliado y mejorado.
4. Cobertura de transvía ampliado.
5. Educación y cultura vial socializada.
6. Licencias para conducir expedidas.
7. Servicios jurídicos ampliados.
8. Marco normativo actualizado.
9. Recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos suministrados.
10. Vigilancia vial fortalecida.
11. Registro de los servicios de tránsito y transporte actualizados.

a) Identificación de Objetivos y Estrategias del Plan

Eje estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
Respeto y Justicia	Pr02. Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.	Por definir.	E1) Mejorar y ampliar la infraestructura y la seguridad en carreteras, puertos, aeropuertos y en general toda la infraestructura de movilidad que consolide la articulación interregional e interestatal y brinde protección y seguridad a personas y bienes.
Respeto y Justicia	Pr02. Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.	Por definir.	E2) Modernizar los sistemas de control vehicular, adecuar la infraestructura urbana y vial existente; fortalecer la vigilancia vial y establecer mecanismos de transporte alternativos en las zonas urbanas del Estado que reduzcan la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento de origen y destino.
Respeto y Justicia	Pr02. Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.	Por definir.	E3) Adecuar el marco jurídico en materia de movilidad y promover una cultura vial entre la población que inicie desde la niñez a través de la formación educativa.
Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E1) Establecer mecanismos para lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y la Comunicación de las zonas rurales y urbanas desatendidas.
Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E2) Asegurar que el acceso de las TIC's esté al alcance de los jaliscienses.
Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E3) Establecer un diálogo coordinado entre los sectores público y privado, para elaborar ciberestrategias para la sociedad de la información e intercambiar prácticas óptimas.
Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E4) Impulsar la infraestructura de la información y la comunicación con un fundamento básico para la sociedad de la información e intercambiar prácticas

			óptimas.
Buen gobierno	Pb01. Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.		E1) Redimensionar las estructuras de participación social reconocidas en el mar legal de la planeación estatal (comité de Planeación para el Desarrollo del Estado Coplade, subcomités Sectoriales, Regionales y Especiales y Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal Coplademun) en las máximas instancias de participación social para la toma de decisiones, la orientación de recursos, el seguimiento y la evaluación del desarrollo.
Buen gobierno	Pb01. Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.		E2") Ampliar la participación de la ciudadanía en la ejecución y administración de la obra pública y programas de desarrollo social.
Buen gobierno	Pb01. Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.		E3) Dotar a la sociedad de instrumentos para la planeación y evaluación del desarrollo estratégico de Jalisco.
Buen Gobierno	Pb02. Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno.		E1) Incrementar la divulgación de información gubernamental y del uso de los recursos públicos para desalentar la corrupción, a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TIC's) facilitando a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público.
Buen Gobierno	Pb02. Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno.		E2) alineación de esfuerzos en materia tecnológica para la ampliación, optimización y transparencia de recursos en la gestión pública.
Buen Gobierno	Pb03. Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos.		E1) Implementar el sistema de profesionalización de los servidores públicos.
Buen Gobierno	Pb03. Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la		E2) Establecer en alianza con instituciones educativas de nivel superior y centro de capacitación nacionales e

	honestidad en las acciones de los servidores públicos.		internacionales, un programa e capacitación y asistencia técnica permanente dirigido a la preparación y profesionalización de los servidores públicos
Buen Gobierno	Pb03. Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos.		E3) Instaurar, con la participación de los tres órdenes de gobierno y poderes del Estado, el servicio profesional de carrera en el ámbito municipal y estatal como un mecanismo de mejora continua de la gestión pública.
Buen Gobierno	Pb03. Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos.		E4) Impulsar la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el sector público.
Buen Gobierno	Pb04. Lograr la confianza y mejora la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública.		E1) Establecer mecanismos encaminados a prevenir prácticas que desacrediten la actuación del gobierno, especialmente en el ejercicio del gasto público, en materia de respeto al estado de derecho, a las garantías individuales y a los derechos humanos.
Buen Gobierno	Pb04. Lograr la confianza y mejora la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública.		E2) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión para monitorear e informar a la sociedad del impacto de las acciones de gobierno en las condiciones y calidad de vida de la población.
Buen Gobierno	Pb04. Lograr la confianza y mejora la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública.		E3) Mejorar la calidad de los servicios públicos y atender con oportunidad los problemas más relevantes de la sociedad midiendo el desempeño de los responsables de su ejecución.
Buen Gobierno	Pb05. Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.		E1) Fortalecer el servicio profesional de carrera en el área de las finanzas públicas.
Buen Gobierno	Pb05. Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.		E2) Mejorar la recaudación estatal y municipal.
Buen Gobierno	Pb05. Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.		E3) Amortizar los procesos de planeación, programación y presupuestación.
Buen Gobierno	Pb05. Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.		E4) Desarrollar el uso y aprovechamiento racional de la infraestructura y los recursos públicos.

Buen Gobierno	Pb05. Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.		E5) Desarrollar instrumentos de programación presupuestaria con el propósito de orientar la aplicación de los recursos públicos a la obtención de resultado.
Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E1) Establecer mecanismos para lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y la Comunicación de las zonas rurales y urbanas desatendidas.
Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E2) Asegurar que el acceso de las TIC's esté al alcance de los jaliscienses.
Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E3) Establecer un diálogo coordinado entre los sectores público y privado, para elaborar ciberestrategias para la sociedad de la información e intercambiar prácticas óptimas.
Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E4) Impulsar la infraestructura de la información y la comunicación con un fundamento básico para la sociedad de la información e intercambiar prácticas óptimas.
Empleo y crecimiento	Pe02. Crear y consolidar cadenas productivas rentables.		E5) Mejorar las vías de comunicación en el estado, a través de la construcción y terminación de tramos carreteros prioritarios para las cadenas productivas.

b) Cuadro de Objetivos Institucionales

Objetivo Institucional	Eje Estratégico	Objetivo estratégico	Meta	Estrategia.
1. Promover la participación ciudadana, en las acciones de la Secretaría de Vialidad y Transporte.	Respeto y Justicia	Pr02. Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.		
	Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E1) Establecer mecanismos para lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y la Comunicación de las zonas rurales y urbanas desatendidas.
	Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E4) Impulsar la infraestructura de la información y la comunicación con un fundamente básico para la sociedad de la información e intercambiar prácticas óptimas.
	Buen gobierno	Pb01. Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.		E1) Redimensionar las estructuras de participación social reconocidas en el mar legal de la planeación estatal (comité de Planeación para el Desarrollo del Estado Coplade, subcomités Sectoriales, Regionales y Especiales y Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal Coplademun) en las máximas instancias de participación social para la toma de decisiones, la orientación de recursos, el

				seguimiento y la evaluación del desarrollo.
	Buen gobierno	Pb01. Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.		E2") Ampliar la participación de la ciudadanía en la ejecución y administración de la obra pública y programas de desarrollo social.
	Buen gobierno	Pb01. Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.		E3) Dotar a la sociedad de instrumentos para la planeación y evaluación del desarrollo estratégico de Jalisco.
	Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E1) Establecer mecanismos para lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y la Comunicación de las zonas rurales y urbanas desatendidas.
	Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E2) Asegurar que el acceso de las TIC's esté al alcance de los jaliscienses.
	Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E3) Establecer un diálogo coordinado entre los sectores público y privado, para elaborar ciberestrategias para la sociedad de la información e intercambiar prácticas óptimas.
	Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E4) Impulsar la infraestructura de la información y la comunicación con un fundamente básico para la sociedad de la información e intercambiar prácticas óptimas.
2. Generar y mejorar la infraestructura e equipamiento vial existente, para garantizar condiciones de seguridad y	Respeto y Justicia	Pr02. Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que		E1) Mejorar y ampliar la infraestructura y la seguridad en carreteras, puertos, aeropuertos y en general toda la

competitividad urbana.		circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.		infraestructura de movilidad que consolide la articulación interregional e interestatal y brinde protección y seguridad a personas y bienes. E2) Modernizar los sistemas de control vehicular, adecuar la infraestructura urbana y vial existente; fortalecer la vigilancia vial y establecer mecanismos de transporte alternativos en las zonas urbanas del Estado que reduzcan la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento de origen y destino
	Empleo y crecimiento	Pe02. Crear y consolidar cadenas productivas rentables.		E5) Mejorar las vías de comunicación en el estado, a través de la construcción y terminación de tramos carreteros prioritarios para las cadenas productivas.
3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con calidad, eficiencia y seguridad para cubrir las necesidades del usuario en proporción a la mancha urbana.	Respeto y Justicia	Pr02. Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.		E2) Modernizar los sistemas de control vehicular, adecuar la infraestructura urbana y vial existente; fortalecer la vigilancia vial y establecer mecanismos de transporte alternativos en las zonas urbanas del Estado que reduzcan la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento de origen y destino.
4. Apoyar el acceso, al beneficio del uso de Transvales, a estudiantes, maestros, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, en la disminución de la tarifa del transporte público.	Respeto y Justicia	Pr02. Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.		
5. Generar, promover y difundir una cultura vial preventiva, que mejore las condiciones de	Respeto y Justicia	Pr02. Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que		E3) Adecuar el marco jurídico en materia de movilidad y promover una cultura vial entre la población que inicie desde la niñez a

seguridad en los conductores, peatones y pasajeros.		circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.		través de la formación educativa.
6. Propiciar que los conductores de servicios y particulares cuente con una licencia para conducir vigente.	Respeto y Justicia	Pr02. Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.		E3) Adecuar el marco jurídico en materia de movilidad y promover una cultura vial entre la población que inicie desde la niñez a través de la formación educativa.
	Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E1) Establecer mecanismos para lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y la Comunicación de las zonas rurales y urbanas desatendidas.
	Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E2) Asegurar que el acceso de las TIC's esté al alcance de los jaliscienses.
	Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E3) Establecer un diálogo coordinado entre los sectores público y privado, para elaborar ciberestrategias para la sociedad de la información e intercambiar prácticas óptimas.
	Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E4) Impulsar la infraestructura de la información y la comunicación con un fundamento básico para la sociedad de la información e intercambiar prácticas óptimas.
7. Eficientar los procesos jurídicos, que promuevan conductas de honestidad, legalidad y respeto hacia el	Respeto y Justicia	Pr02. Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos		E3) Adecuar el marco jurídico en materia de movilidad y promover una cultura vial entre la población que inicie desde la niñez a través de la formación educativa.

ciudadano.		del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.		
	Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E1) Establecer mecanismos para lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y la Comunicación de las zonas rurales y urbanas desatendidas.
	Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E2) Asegurar que el acceso de las TIC's esté al alcance de los jaliscienses.
	Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E3) Establecer un diálogo coordinado entre los sectores público y privado, para elaborar ciberestrategias para la sociedad de la información e intercambiar prácticas óptimas.
	Desarrollo Social	Pd09. Lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.		E4) Impulsar la infraestructura de la información y la comunicación con un fundamente básico para la sociedad de la información e intercambiar prácticas óptimas.
8. Contar con una normatividad acorde a las necesidades de la ciudadanía, que favorezca la utilización segura y sustentable de las vialidades.		Pr02. Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.		E3) Adecuar el marco jurídico en materia de movilidad y promover una cultura vial entre la población que inicie desde la niñez a través de la formación educativa.
	Buen Gobierno	Pb02. Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno.		E1) Incrementar la divulgación de información gubernamental y del uso de los recursos públicos para desalentar la

				corrupción, a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TIC's) facilitando a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público.
	Buen Gobierno	Pb02. Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno.		E2) alineación de esfuerzos en materia tecnológica para la ampliación, optimización y transparencia de recursos en la gestión pública.
9. Eficientar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, y financieros de la Secretaría de Vialidad y Transporte.	Respeto y Justicia	Pr02. Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.		
	Buen Gobierno	Pb03. Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos.		E1) Implementar el sistema de profesionalización de los servidores públicos.
	Buen Gobierno	Pb03. Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos.		E2) Establecer en alianza con instituciones educativas de nivel superior y centro de capacitación nacionales e internacionales, un programa e capacitación y asistencia técnica permanente dirigido a la preparación y profesionalización de los servidores públicos
	Buen Gobierno	Pb03. Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores		E3) Instaurar, con la participación de los tres órdenes de gobierno y poderes del Estado, el servicio profesional de carrera en el ámbito municipal y estatal como un mecanismo de mejora continua de la gestión

		públicos.		pública.
	Buen Gobierno	Pb03. Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos.		E4) Impulsar la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el sector público.
	Buen Gobierno	Pb04. Lograr la confianza y mejora la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública.		E1) Establecer mecanismos encaminados a prevenir prácticas que desacrediten la actuación del gobierno, especialmente en el ejercicio del gasto público, en materia de respeto al estado de derecho, a las garantías individuales y a los derechos humanos.
	Buen Gobierno	Pb04. Lograr la confianza y mejora la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública.		E2) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión para monitorear e informar a la sociedad del impacto de las acciones de gobierno en las condiciones y calidad de vida de la población.
	Buen Gobierno	Pb04. Lograr la confianza y mejora la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública.		E3) Mejorar la calidad de los servicios públicos y atender con oportunidad los problemas más relevantes de la sociedad midiendo el desempeño de los responsables de su ejecución.
	Buen Gobierno	Pb05. Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.		E1) Fortalecer el servicio profesional de carrera en el área de las finanzas públicas.
	Buen Gobierno	Pb05. Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.		E2) Mejorar la recaudación estatal y municipal.
	Buen Gobierno	Pb05. Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.		E3) Amortizar los procesos de planeación, programación y presupuestación.

	Buen Gobierno	Pb05. Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.		E4) Desarrollar el uso y aprovechamiento racional de la infraestructura y los recursos públicos.
	Buen Gobierno	Pb05. Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.		E5) Desarrollar instrumentos de programación presupuestaria con el propósito de orientar la aplicación de los recursos públicos a la obtención de resultado.
10. Brindar una mayor vigilancia vial para la seguridad en las vialidades, propiciando el cumplimiento de la Ley y Reglamento de los Servicios de Vialidad y Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco.	Respeto y Justicia	Pr02. Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.		E1) Mejorar y ampliar la infraestructura y la seguridad en carreteras, puertos, aeropuertos y en general toda la infraestructura de movilidad que consolide la articulación interregional e interestatal y brinde protección y seguridad a personas y bienes. E2) Modernizar los sistemas de control vehicular, adecuar la infraestructura urbana y vial existente; fortalecer la vigilancia vial y establecer mecanismos de transporte alternativos en las zonas urbanas del Estado que reduzcan la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento de origen y destino.
11. Mantener actualizada la información a través de la inscripción de los conductores particulares y del servicio de transporte público; de permisionarios y concesionarios, además de la transmisión de derechos de las mismas.	Respeto y Justicia	Pr02. Garantizar la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal, desde el peatón y el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.		

Capítulo IX Metas e indicadores de Desempeño

a) Áreas de Trabajo y objetivos institucionales.

Área de trabajo	Objetivos Institucionales										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Secretaría Particular	x										
Dirección General de Infraestructura vial		x									
Dirección General de Transporte Público			x	x							
Dirección General de Seguridad Vial					x	x					
Dirección General de Jurídica							x	x			
Dirección General de Administrativa									x		
Dirección General de Policía de Vialidad y Tránsito (Zona Metropolitana de Guadalajara)										x	
Dirección General de Policía de Vialidad en las Delegaciones Foráneas.										x	
Dirección de Registro Estatal de los Servicios Públicos de Tránsito y Transporte.											x

b) Definición de metas – indicadores

Objetivo Institucional	Metas Indicador Año 2008		Metas Indicador Año 2009	Metas Indicador Año 2010	Metas Indicador Año 2011	Metas Indicador Año 2012	Metas Indicador Año 2013
1. Promover la participación ciudadana.	Promedio de Calificación obtenida en estudio de opinión aplicado a la ciudadanía atendida (1-10)	8 de calificación en la atención al usuario.	8 de calificación en la atención al usuario.	8 de calificación en la atención al usuario.	8 de calificación en la atención al usuario.	8 de calificación en la atención al usuario.	8 de calificación en la atención al usuario.
1. Promover la participación ciudadana.	Peticiones resueltas	85% de peticiones resueltas, de las recibidas en el periodo anual.	85% de peticiones resueltas, de las recibidas en el periodo anual.	85% de peticiones resueltas, de las recibidas en el periodo anual.	85% de peticiones resueltas, de las recibidas en el periodo anual.	85% de peticiones resueltas, de las recibidas en el periodo anual.	85% de peticiones resueltas, de las recibidas en el periodo anual.
1. Promover la participación ciudadana.	Reducción en tiempo de respuesta de las solicitudes recibidas.	50% de reducción en el tiempo de respuesta. De 20 a 10 días en promedio.	Mantener el tiempo de respuesta 10 días, en las solicitudes y peticiones de los ciudadanos.	Mantener el tiempo de respuesta 10 días, en las solicitudes y peticiones de los ciudadanos.	Mantener el tiempo de respuesta 10 días, en las solicitudes y peticiones de los ciudadanos.	Mantener el tiempo de respuesta 10 días, en las solicitudes y peticiones de los ciudadanos.	Mantener el tiempo de respuesta 10 días, en las solicitudes y peticiones de los ciudadanos.
2. Generar y mejorar la infraestructura e equipamiento vial existente, para garantizar condiciones de seguridad y competitividad urbana.	Reducir Tiempo de respuesta en la dictaminación de estudios de impacto vial, actualmente es de 10 a 20 días hábiles	Reducir el 20% de tiempo de respuesta en la dictaminación de estudios de impacto vial.	Mantener el tiempo de respuesta en la dictaminación de estudios de impacto vial.	Mantener el tiempo de respuesta en la dictaminación de estudios de impacto vial.	Mantener el tiempo de respuesta en la dictaminación de estudios de impacto vial.	Mantener el tiempo de respuesta en la dictaminación de estudios de impacto vial.	Mantener el tiempo de respuesta en la dictaminación de estudios de impacto vial..
2. Generar y mejorar la	De incremento en la ampliación de	28% de incremento en la	Mantener el incremento en la	Mantener el incremento en	Mantener el incremento en	Mantener el incremento	Mantener el incremento en

infraestructura e equipamiento vial existente, para garantizar condiciones de seguridad y competitividad urbana.	la cobertura de dispositivos de control.	instalación de los dispositivos de control.	instalación de dispositivos de control.	la instalación de dispositivos de control.	la instalación de dispositivos de control.	en la instalación de dispositivos de control.	la instalación de dispositivos de control.
2. Generar y mejorar la infraestructura e equipamiento vial existente, para garantizar condiciones de seguridad y competitividad urbana.	Reducción de los niveles de incidencia vehicular, causado por la ausencia o deficiencia de dispositivos de control de tráfico.	4.5% de reducción en accidentes viales, atribuibles a la falta de dispositivos de control.	Mantener el decremento en accidentes viales, atribuibles a la falta de dispositivos de control.	Mantener el decremento en accidentes viales, atribuibles a la falta de dispositivos de control.	Mantener el decremento en accidentes viales, atribuibles a la falta de dispositivos de control.	Mantener el decremento en accidentes viales, atribuibles a la falta de dispositivos de control.	Mantener el decremento en accidentes viales, atribuibles a la falta de dispositivos de control.
2. Generar y mejorar la infraestructura e equipamiento vial existente, para garantizar condiciones de seguridad y competitividad urbana.	Atención de solicitudes recibidas.	100% de solicitudes atendidas en el período anual.	100% de solicitudes atendidas en el período anual.	100% de solicitudes atendidas en el período anual.	100% de solicitudes atendidas en el período anual.	100% de solicitudes atendidas en el período anual.	100% de solicitudes atendidas en el período anual.
2. Generar y mejorar la infraestructura e equipamiento vial existente, para garantizar condiciones de seguridad y competitividad	Implementar la atención de solicitudes mediante medios electrónicos.	Gestión de la infraestructura informática.	5% del total de las solicitudes recibidas.	8% del total de las solicitudes recibidas.	12% del total de las solicitudes recibidas.	16% del total de las solicitudes recibidas.	20% del total de las solicitudes recibidas.

urbana.							
3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con calidad, eficiencia y seguridad para cubrir las necesidades del usuario en proporción a la mancha urbana	Con expediente actualizado.	Incrementar en un 50% los expedientes actualizados de las unidades del servicio de transporte público.	Incrementar en un 60% los expedientes actualizados de las unidades del servicio de transporte público.	Incrementar en un 70% los expedientes actualizados de las unidades del servicio de transporte público.	Mantener en un 80% los expedientes actualizados de las unidades del servicio de transporte público.	Mantener en un 80% los expedientes actualizados de las unidades del servicio de transporte público.	Mantener en un 80% los expedientes actualizados de las unidades del servicio de transporte público.
3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con calidad, eficiencia y seguridad para cubrir las necesidades del usuario en proporción a la mancha urbana	Cumplimiento en la Frecuencia de paso.	50% disminución de incidencias (no cumplimiento en la frecuencia de paso)	60% disminución de incidencias (no cumplimiento en la frecuencia de paso)	70% disminución de incidencias (no cumplimiento en la frecuencia de paso)	80% disminución de incidencias (no cumplimiento en la frecuencia de paso)	90% disminución de incidencias (no cumplimiento en la frecuencia de paso)	Mantener el índice de las incidencias (no cumplimiento en la frecuencia de paso) en 10% máximo en relación al año 2008.
3. Ampliar la cobertura del servicio de	Cumplimiento en el derrotero.	200% disminución de incidencias (no	30% disminución de incidencias (no cumplimiento en	40% disminución de incidencias (no	50% disminución de incidencias (no	Mantener el 50% en índice de	Mantener el 50% en índice de incidencias

transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con calidad, eficiencia y seguridad para cubrir las necesidades del usuario en proporción a la mancha urbana		cumplimiento en derrotero oficial)	derrotero oficial)	cumplimiento en derrotero oficial)	cumplimiento en derrotero oficial)	incidencias (no cumplimiento en derrotero oficial)	(no cumplimiento en derrotero oficial)
3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con calidad, eficiencia y seguridad para cubrir las necesidades del usuario en proporción a la mancha urbana	Estado físico de las unidades.	40% de unidades en Zona Metropolitana de Guadalajara y 10% int. Estado en estado físico cumpliendo la normatividad vigente.	50% de unidades en Zona Metropolitana de Guadalajara y 15% int. Estado en estado físico cumpliendo la normatividad vigente.	60% de unidades en Zona Metropolitana de Guadalajara y 20% int. Estado en estado físico cumpliendo la normatividad vigente.	70% de unidades en Zona Metropolitana de Guadalajara y 20% int. Estado en estado físico cumpliendo la normatividad vigente.	80% de unidades en Zona Metropolitana de Guadalajara y 20% int. Estado en estado físico cumpliendo la normatividad vigente.	80% de unidades en Zona Metropolitana de Guadalajara y 20% int. Estado en estado físico cumpliendo la normatividad vigente.
3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara,	Guardias en sitios y alas de sitios	10% disminución de incidencias (incumpliendo en la normatividad vigente)	15% disminución de incidencias (incumpliendo en la normatividad vigente)	20% disminución de incidencias (incumpliendo en la normatividad vigente)	25% disminución de incidencias (incumpliendo en la normatividad vigente)	30% disminución de incidencias (incumpliendo en la normatividad vigente)	Mantener el índice de incidencias (incumpliendo en la normatividad vigente)

con calidad, eficiencia y seguridad para cubrir las necesidades del usuario en proporción a la mancha urbana							
3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con calidad, eficiencia y seguridad para cubrir las necesidades del usuario en proporción a la mancha urbana	En materia de publicidad	80% disminución de incidencias (incumpliendo en la normatividad).	Mantener le índice de incidencias (incumpliendo en la normatividad con referencia al 2009).	Mantener le índice de incidencias (incumpliendo en la normatividad con referencia al 2009).	Mantener le índice de incidencias (incumpliendo en la normatividad con referencia al 2009).	Mantener le índice de incidencias (incumpliendo en la normatividad con referencia al 2009).	Mantener le índice de incidencias (incumpliendo en la normatividad con referencia al 2009).
4. Apoyar el acceso, al beneficio del uso de Transvales, a estudiantes, maestros, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, en la disminución de la tarifa del	Accesibilidad al transporte público	Mantener el 20% de cobertura al transvale de la población vulnerable. (Estudiantes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes)	Mantener el 20% de cobertura al transvale de la población vulnerable. (Estudiantes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes)	Mantener el 20% de cobertura al transvale de la población vulnerable. (Estudiantes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes)	Mantener el 20% de cobertura al transvale de la población vulnerable. (Estudiantes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes)	Mantener el 20% de cobertura al transvale de la población vulnerable. (Estudiantes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes)	Mantener el 20% de cobertura al transvale de la población vulnerable. (Estudiantes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes)

transporte público.							
5. Generar, promover y difundir una cultura vial preventiva, que mejore las condiciones de seguridad en los conductores, peatones y pasajeros	Reducción de accidentes	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.
5. Generar, promover y difundir una cultura vial preventiva, que mejore las condiciones de seguridad en los conductores, peatones y pasajeros	Contribuir a elevar el nivel cultural para fomentar una conducción segura.	Mantener el 10% de cobertura de la población (Estudiantes de educación básica, media y media superior, conductores de transporte público, solicitantes de licencia nueva).	Mantener el 10% de cobertura de la población (Estudiantes de educación básica, media y media superior, conductores de transporte público, solicitantes de licencia nueva).	Mantener el 10% de cobertura de la población (Estudiantes de educación básica, media y media superior, conductores de transporte público, solicitantes de licencia nueva).	Mantener el 10% de cobertura de la población (Estudiantes de educación básica, media y media superior, conductores de transporte público, solicitantes de licencia nueva).	Mantener el 10% de cobertura de la población (Estudiantes de educación básica, media y media superior, conductores de transporte público, solicitantes de licencia nueva).	Mantener el 10% de cobertura de la población (Estudiantes de educación básica, media y media superior, conductores de transporte público, solicitantes de licencia nueva).
6. Propiciar que los conductores de servicios y particulares cuente con una licencia para conducir vigente.	Licencias emitidas / 2007	Mantener el 8% de cobertura en relación al padrón vehicular.	Mantener el 8% de cobertura en relación al padrón vehicular.	Mantener el 8% de cobertura en relación al padrón vehicular.	Mantener el 8% de cobertura en relación al padrón vehicular.	Mantener el 8% de cobertura en relación al padrón vehicular.	Mantener el 8% de cobertura en relación al padrón vehicular.

7. Eficientar los procesos jurídicos, que promuevan conductas de honestidad, legalidad y respeto hacia el ciudadano.	Sancionar la conducta de corrupción de los servidores públicos.	Mantener el 22% de resoluciones de quejas por conducta de corrupción.	Mantener el 22% de resoluciones de quejas por conducta de corrupción.	Mantener el 22% de resoluciones de quejas por conducta de corrupción.	Mantener el 22% de resoluciones de quejas por conducta de corrupción.	Mantener el 22% de resoluciones de quejas por conducta de corrupción.	Mantener el 22% de resoluciones de quejas por conducta de corrupción.
7. Eficientar los procesos jurídicos, que promuevan conductas de honestidad, legalidad y respeto hacia el ciudadano.	Libertad de vehículos resueltas.	90% de libertad de vehículo expedidas del total de solicitudes.	90% de libertad de vehículo expedidas del total de solicitudes.	90% de libertad de vehículo expedidas del total de solicitudes.	90% de libertad de vehículo expedidas del total de solicitudes.	90% de libertad de vehículo expedidas del total de solicitudes.	90% de libertad de vehículo expedidas del total de solicitudes.
7. Eficientar los procesos jurídicos, que promuevan conductas de honestidad, legalidad y respeto hacia el ciudadano.	Fomentar conciliación de accidentes viales.	Incrementar al 45% la conciliación de accidentes viales,	Incrementar al 50% la conciliación de accidentes viales	Incrementar al 55% la conciliación de accidentes viales,	Incrementar al 60% la conciliación de accidentes viales	Incrementar al 63% la conciliación de accidentes viales,	Mantener el porcentaje de conciliación de accidentes viales
7. Eficientar los procesos jurídicos, que promuevan conductas de honestidad, legalidad y respeto hacia el ciudadano.	Peticiones contestadas entregando información, respecto al número de solicitudes recibidas	Mantener el 90% de respuestas entregadas a peticiones de información.	Mantener el 90% de respuestas entregadas a peticiones de información.	Mantener el 90% de respuestas entregadas a peticiones de información.	Mantener el 90% de respuestas entregadas a peticiones de información.	Mantener el 90% de respuestas entregadas a peticiones de información.	Mantener el 90% de respuestas entregadas a peticiones de información.

9. Eficientar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, y financieros de la Secretaría de Vialidad y Transporte.	Suministros. Recursos suministrados y accesibilidad al transporte público	90% de recursos suministrados en relación a las peticiones recibidas.	90% de recursos suministrados en relación a las peticiones recibidas.	90% de recursos suministrados en relación a las peticiones recibidas.	90% de recursos suministrados en relación a las peticiones recibidas.	90% de recursos suministrados en relación a las peticiones recibidas.	90% de recursos suministrados en relación a las peticiones recibidas.
10. Brindar una mayor vigilancia vial para la seguridad en las vialidades, propiciando el cumplimiento de la Ley y Reglamento de los Servicios de Vialidad y Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco.	Disminución de accidentes viales	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.
10. Brindar una mayor vigilancia vial para la seguridad en las vialidades, propiciando el cumplimiento de la Ley y Reglamento de	Disminución de accidentes viales en el interior del Estado	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.

los Servicios de Vialidad y Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco.							
11. Mantener actualizada la información a través de la inscripción de los conductores particulares y del servicio de transporte público; de permisionarios y concesionarios, además de la transmisión de derechos de las mismas.	Reducción de las inconsistencias de datos registrados.	10% de reducción en las inconsistencias de datos registrados, en relación al universo de datos.	10% de reducción en las inconsistencias de datos registrados, en relación al universo de datos.	10% de reducción en las inconsistencias de datos registrados, en relación al universo de datos.	10% de reducción en las inconsistencias de datos registrados, en relación al universo de datos.	10% de reducción en las inconsistencias de datos registrados, en relación al universo de datos.	10% de reducción en las inconsistencias de datos registrados, en relación al universo de datos.

Capítulo X

Políticas Institucionales

Coordinación de esfuerzos interinstitucionales para el desarrollo de estrategias que garanticen la movilidad.

El desarrollo integral y el desempeño efectivo del personal, distribución efectiva y transparente de los recursos materiales y financieros, innovación y creatividad en la utilización de tecnologías de la información.

Gestión y administración enfocada en el logro de los objetivos, implementación de acciones para la mejora continua de los procesos y servicios de la Secretaría, así como nuevos esquemas para la planeación, programación y presupuestación.

Definición de esquemas de evaluación a través de indicadores claros y representativos.

Capítulo XI

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

a) Tablero de seguimiento y control

Objetivo	Meta Indicador		Rangos de Alerta			Frecuencia	Medios de Verificación
			Verde	Amarillo	Rojo		
1. Promover la participación ciudadana.	Promedio de Calificación obtenida en estudio de opinión aplicado a la ciudadanía atendida (1-10)	8 de calificación en la atención al usuario.	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Encuestas.
1. Promover la participación ciudadana.	Peticiones resueltas	85% de peticiones resueltas, de las recibidas en el periodo anual.	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Oficios y reportes
1. Promover la participación ciudadana.	Reducción en tiempo de respuesta (actualmente se envía la información a la ciudadanía en un lapso de 20 días)	50% de reducción en el tiempo de respuesta. De 20 a 10 días en promedio.	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Reportes de monitoreos
2. Generar y mejorar la infraestructura e equipamiento vial existente, para garantizar	Reducir el tiempo de respuesta en la dictaminación en los estudios de impacto vial.	20 % de reducción	75%	75% > < 45%	45%	Anual	Expedientes de estudios viales

condiciones de seguridad y competitividad urbana.							
2. Generar y mejorar la infraestructura e equipamiento vial existente, para garantizar condiciones de seguridad y competitividad urbana.	Incremento en la ampliación de la cobertura de dispositivos de control.	28% de incremento en la instalación de los dispositivos de control.	50%	50% > < 25%	25%	Anual	Reporte de actividades
2. Generar y mejorar la infraestructura e equipamiento vial existente, para garantizar condiciones de seguridad y competitividad urbana.	Reducción de los niveles de incidencia vehicular, causado por la ausencia o deficiencia de dispositivos de control de tráfico.	4.5% de reducción en accidentes viales, atribuibles a la falta de dispositivos de control.	50%	50% > < 25%	25%	Anual	Actas y reportes de accidentes viales. Datos estadísticos
2. Generar y mejorar la infraestructura e equipamiento vial existente, para garantizar condiciones de seguridad y competitividad urbana.	Atención de solicitudes recibidas.	100% de solicitudes atendidas en el período anual.	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Registros de datos.
2. Generar y mejorar la infraestructura e	Implementar la atención de solicitudes	20% del total de las solicitudes recibidas.	50%	50% > < 25%	25%	Anual	Registros de datos.

equipamiento vial existente, para garantizar condiciones de seguridad y competitividad urbana.	mediante medios electrónicos.						
3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con calidad, eficiencia y seguridad para cubrir las necesidades del usuario en proporción a la mancha urbana	Con expediente actualizado.	Mantener en un 80% los expedientes actualizados de las unidades del servicio de transporte público.	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Expedientes y registros en base de datos.
3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con calidad, eficiencia y seguridad para cubrir las necesidades del usuario en proporción a la mancha urbana	Cumplimiento en la Frecuencia de paso.	Mantener el índice de las incidencias (no cumplimiento en la frecuencia de paso) en 10% máximo en relación al año 2008.	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Reportes expedientes. y
3. Ampliar la cobertura del	Cumplimiento en el derrotero.	Mantener el 50% en índice	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Reportes expedientes., y

servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con calidad, eficiencia y seguridad para cubrir las necesidades del usuario en proporción a la mancha urbana		de incidencias (no cumplimiento en derrotero oficial)					
3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con calidad, eficiencia y seguridad para cubrir las necesidades del usuario en proporción a la mancha urbana	Estado físico de las unidades.	80% de unidades en Zona Metropolitana de Guadalajara y 20% int. Estado en estado físico cumpliendo la normatividad vigente.	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Actas de inspección y acuerdos.
3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con calidad, eficiencia y seguridad para cubrir las necesidades del	Guardias en sitios y alas de sitios	Mantener el índice de incidencias (incumpliendo en la normatividad vigente)	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Actas de inspección y acuerdos.

usuario en proporción a la mancha urbana							
3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con calidad, eficiencia y seguridad para cubrir las necesidades del usuario en proporción a la mancha urbana	En materia de publicidad	Mantener le índice de incidencias 20% (incumpliendo en la normatividad con referencia al 2009).	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Acuerdos firmados,
4. Apoyar el acceso, al beneficio del uso de Transvales, a estudiantes, maestros, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, en la disminución de la tarifa del transporte público.	Accesibilidad al transporte público	Mantener el 20% de cobertura al transvale de la población vulnerable. (Estudiantes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes)	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Reporte de ventas de transvales.
5. Generar, promover y difundir una cultura vial preventiva, que mejore las condiciones de	Reducción de accidentes	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Actas e informes.

seguridad en los conductores, peatones y pasajeros		registrado.					
5. Generar, promover y difundir una cultura vial preventiva, que mejore las condiciones de seguridad en los conductores, peatones y pasajeros	Contribuir a elevar el nivel cultural para una conducción segura.	Mantener el 10% de cobertura de la población (Estudiantes de educación básica, media y media superior, conductores de transporte público, solicitantes de licencia nueva).	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Expedientes de capacitación.
6. Propiciar que los conductores de servicios y particulares cuente con una licencia para conducir vigente.	Licencias emitidas / 2007	Mantener el 8% de cobertura en relación al padrón vehicular.	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Registros en base de datos.
7. Eficientar los procesos jurídicos, que promuevan conductas de honestidad, legalidad y respeto hacia el ciudadano.	Sancionar la conducta de corrupción de los servidores públicos.	Mantener el 22% de resoluciones de quejas por conducta de corrupción.	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Expedientes.
7. Eficientar los procesos jurídicos, que promuevan	Libertad de vehículos resueltas.	90% de libertad de vehículo expedidas del	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Expedientes

conductas de honestidad, legalidad y respeto hacia el ciudadano.		total de solicitudes.					
7. Eficientar los procesos jurídicos, que promuevan conductas de honestidad, legalidad y respeto hacia el ciudadano.	Fomentar conciliación de accidentes viales.	Incrementar al 63% la conciliación de accidentes viales,	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Actas y registros en base de datos,
7. Eficientar los procesos jurídicos, que promuevan conductas de honestidad, legalidad y respeto hacia el ciudadano.	90% de peticiones contestadas entregando la información, respecto al número de solicitudes recibidas	Mantener el 90% de respuestas entregadas a peticiones de información.	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Expedientes e informes.
9. Eficientar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, y financieros de la Secretaría de Vialidad y Transporte.	Suministros. Recursos suministrados y accesibilidad al transporte público	90% de recursos suministrados en relación a las peticiones recibidas.	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Requisiciones, expedientes, registros en base de datos.
10. Brindar una mayor vigilancia vial para la seguridad en las vialidades,	Disminución de accidentes viales	10% de disminución de accidentes viales en relación al	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Actas y reportes parte de novedades.

propiciando el cumplimiento de la Ley y Reglamento de los Servicios de Vialidad y Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco.		parque vehicular registrado.					
10. Brindar una mayor vigilancia vial para la seguridad en las vialidades, propiciando el cumplimiento de la Ley y Reglamento de los Servicios de Vialidad y Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco.	Disminución de accidentes viales en el interior del Estado	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Actas y reportes parte de novedades.
11. Mantener actualizada la información a través de la inscripción de los conductores particulares y del servicio de transporte público; de permisionarios y concesionarios, además de la transmisión de derechos de las mismas.	Reducción de las inconsistencias de datos registrados.	10% de reducción en las inconsistencias de datos registrados, en relación al universo de datos.	80%	80% > < 40%	40%	Anual	Expedientes y registros en base de datos.

b) Metas Asociadas a procesos

Objetivo institucional	Meta		Proceso
1. Promover la participación ciudadana.	Promedio de Calificación obtenida en estudio de opinión aplicado a la ciudadanía atendida (1-10)	8 de calificación en la atención al usuario.	Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y Transporte.
1. Promover la participación ciudadana.	Peticiones resueltas	85% de peticiones resueltas, de las recibidas en el periodo anual.	Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y Transporte.
1. Promover la participación ciudadana.	Reducción en tiempo de respuesta de las solicitudes recibidas.	50% de reducción en el tiempo de respuesta. De 20 a 10 días en promedio.	Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y Transporte.
2. Generar y mejorar la infraestructura e equipamiento vial existente.	Reducción el tiempo de dictaminación en los estudios de impacto vial.	20% de reducción en el tiempo de dictaminación de estudios de impacto vial.	Modificar y mejorar la infraestructura vial.
2. Generar y mejorar la infraestructura e equipamiento vial existente.	De incremento en la ampliación de la cobertura de dispositivos de control.	28% de incremento en la instalación de los dispositivos de control.	Modificar y mejorar la infraestructura vial.
2. Generar y mejorar la infraestructura e equipamiento vial existente.	Reducción de los niveles de incidencia vehicular, causado por la ausencia o deficiencia de dispositivos de control de tráfico.	4.5% de reducción en accidentes viales, atribuibles a la falta de dispositivos de control.	Modificar y mejorar la infraestructura vial.

2. Generar y mejorar la infraestructura e equipamiento vial existente.	Atención de solicitudes recibidas.	100% de solicitudes atendidas en el período anual.	Modificar y mejorar la infraestructura vial.
2. Generar y mejorar la infraestructura e equipamiento vial existente.	Implementar la atención de solicitudes mediante medios electrónicos.	Gestión de la infraestructura informática.	Modificar y mejorar la infraestructura vial.
3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara.	Con expediente actualizado.	Incrementar en un 50% los expedientes actualizados de las unidades del servicio de transporte público.	Generar las condiciones para un transporte público seguro, accesible y de calidad.
3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara.	Cumplimiento en la Frecuencia de paso.	50% disminución de incidencias (no cumplimiento en la frecuencia de paso)	Generar las condiciones para un transporte público seguro.
3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara.	Cumplimiento en el derrotero.	200% disminución de incidencias (no cumplimiento en derrotero oficial)	Generar las condiciones para un transporte público seguro.
3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara.	Estado físico de las unidades.	40% de unidades en Zona Metropolitana de Guadalajara y 10% int. Estado en estado físico cumpliendo la normatividad vigente.	Generar las condiciones para un transporte público seguro.
3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara.	Guardias en sitios y alas de sitios	10% disminución de incidencias (incumpliendo en la normatividad vigente)	Generar las condiciones para un transporte público seguro.

3. Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara.	En materia de publicidad	80% disminución de incidencias (incumpliendo en la normatividad).	Generar las condiciones para un transporte público seguro.
4. Apoyar el acceso, al beneficio del uso de Transvales, a estudiantes, maestros, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, en la disminución de la tarifa del transporte público.	Accesibilidad al transporte público	Mantener el 20% de cobertura al transvale de la población vulnerable. (Estudiantes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes)	Generar las condiciones para un transporte público seguro.
5. Generar, promover y difundir una cultura vial preventiva, que mejore las condiciones de seguridad en los conductores peatones y pasajeros.	Reducción de accidentes	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y Transporte.
5. Generar, promover y difundir una cultura vial preventiva, que mejore las condiciones de seguridad en los conductores peatones y pasajeros.	Contribuir a elevar el nivel cultural para fomentar una conducción segura.	Mantener el 10% de cobertura de la población (Estudiantes de educación básica, media y media superior, conductores de transporte público, solicitantes de licencia nueva).	Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y Transporte.
6. Propiciar que los conductores de servicios y particulares cuente con una licencia para conducir vigente.	Licencias emitidas / 2007	Mantener el 8% de cobertura en relación al padrón vehicular.	Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y Transporte.
7. Eficientar los procesos jurídicos, que promuevan conductas de honestidad,	Sancionar la conducta de corrupción de los servidores	Mantener el 22% de resoluciones	Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y

legalidad y respeto hacia el ciudadano.	públicos.	de quejas por conducta de corrupción.	Transporte.
7. Eficientar los procesos jurídicos, que promuevan conductas de honestidad, legalidad y respeto hacia el ciudadano.	Libertad de vehículos resueltas.	90% de libertad de vehículo expedidas del total de solicitudes.	Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y Transporte.
7. Eficientar los procesos jurídicos, que promuevan conductas de honestidad, legalidad y respeto hacia el ciudadano.	Incremento en la conciliación de accidentes viales.	Incrementar al 63% la conciliación de accidentes viales.	Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y Transporte.
7. Eficientar los procesos jurídicos, que promuevan conductas de honestidad, legalidad y respeto hacia el ciudadano.	Peticiones contestadas entregando la información, respecto al número de solicitudes recibidas	Mantener el 90% de respuestas entregadas a peticiones de información.	Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y Transporte.
9. Eficientar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, y financieros de la Secretaría de Vialidad y Transporte.	Suministros. Recursos suministrados y accesibilidad al transporte público	90% de recursos suministrados en relación a las peticiones recibidas.	Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y Transporte.
10. Brindar una mayor vigilancia vial para la seguridad en las vialidades, propiciando el cumplimiento de la Ley y Reglamento de los Servicios de Vialidad y Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco.	Disminución de accidentes viales	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	Proporcionar vigilancia vial en la Zona Metropolitana de Guadalajara e Interior del Estado.
10. Brindar una mayor vigilancia vial para la seguridad en las vialidades, propiciando el cumplimiento de la Ley y Reglamento de los Servicios de Vialidad y Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco.	Disminución de accidentes viales en el interior del Estado	10% de disminución de accidentes viales en relación al parque vehicular registrado.	Proporcionar vigilancia vial en la Zona Metropolitana de Guadalajara e Interior del Estado.
11. Mantener actualizada la información a través de la inscripción de los conductores	Reducción de las inconsistencias de datos registrados.	10% de reducción en las	Generar las condiciones para un transporte público seguro.

particulares y del servicio de transporte público; de permisionarios y concesionarios, además de la transmisión de derechos de las mismas.		inconsistencias de datos registrados, en relación al universo de datos.	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------	--

Capítulo XII Procesos de la Dependencia

a) Procesos coordinación interna.

Procesos		Área Coordinadora	Áreas involucradas
Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y Transporte.		Despacho	Infraestructura Vial Transporte Público Seguridad Vial Jurídico Policía de Vialidad ZMG Policía de Vialidad Interior del Estado Registro Estatal Administrativa
Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y Transporte.		Administrativa	Despacho Infraestructura Vial Transporte Público Seguridad Vial Jurídico Policía de Vialidad ZMG Policía de Vialidad Interior del Estado Registro Estatal
Modificar y mejorar la infraestructura vial.	Conclusión del diseño del proceso administrativo	Dirección General de Infraestructura Vial	Dirección de Ventanilla Multitrámite Dirección de Estudios y Proyectos Dirección de Dispositivos de Control de Tráfico
Modificar y mejorar la infraestructura vial.	Atención de las solicitudes de infraestructura vial	Dirección de Estudios y Proyectos	Jefatura de Estudios y Proyectos Jefatura de Planeación Vial Jefatura de Circulación
Modificar y mejorar la infraestructura vial.	Capacitación especializada del personal de la Dirección General de Infraestructura Vial	Dirección General de Infraestructura Vial	Dirección de Ventanilla Multitrámite Dirección de Estudios y Proyectos Dirección de Dispositivos de Control de Tráfico
Modificar y mejorar la	Reestructuración del	Dirección General de Infraestructura Vial	Dirección de Ventanilla Multitrámite

infraestructura vial.	área		Dirección de Estudios y Proyectos Dirección de Dispositivos de Control de Tráfico
Modificar y mejorar la infraestructura vial.	Conclusión y operación de los convenios municipales	Dirección de Estudios y Proyectos	Jefatura de Estudios y Proyectos Jefatura de Planeación Vial Jefatura de Circulación
Modificar y mejorar la infraestructura vial.	Atención del proyecto de movilidad	Dirección General de Infraestructura Vial	Dirección de Estudios y Proyectos Dirección de Dispositivos de Control de Tráfico
Modificar y mejorar la infraestructura vial.	Atención de solicitudes viales de las ciudades medias	Dirección de Estudios y Proyectos	Jefatura de Estudios y Proyectos Jefatura de Planeación Vial Dirección de Dispositivos de Control de Tráfico
Modificar y mejorar la infraestructura vial.	Atención del estudio de movilidad	Dirección General de Infraestructura Vial	Dirección de Estudios y Proyectos Dirección de Dispositivos de Control de Tráfico
Modificar y mejorar la infraestructura vial.	Atención de las solicitudes de estudios viales	Dirección de Estudios y Proyectos	Jefatura de Estudios y Proyectos Jefatura de Planeación Vial Jefatura de Circulación
Modificar y mejorar la infraestructura vial.	Atención y operación de solicitudes de semaforización de cruces	Dirección de Estudios y Proyectos	Jefatura de Estudios y Proyectos Jefatura de Planeación Vial Dirección de Dispositivos de Control de Tráfico
Modificar y mejorar la infraestructura vial.	Atención de las solicitudes de señalamiento horizontal	Dirección de Estudios y Proyectos	Jefatura de Estudios y Proyectos Jefatura de Planeación Vial Dirección de Dispositivos de Control de Tráfico
Modificar y mejorar la infraestructura vial.	Atención de las solicitudes de señalamiento vertical	Dirección de Estudios y Proyectos	Jefatura de Estudios y Proyectos Jefatura de Planeación Vial Dirección de Dispositivos de Control de Tráfico
Modificar y mejorar la infraestructura vial.	Atención y operación de las solicitudes de señalamiento en intersecciones de carreteras de destino turístico	Dirección de Estudios y Proyectos	Jefatura de Planeación Vial Dirección de Dispositivos de Control de Tráfico
Modificar y mejorar la infraestructura vial.	Atención de reportes de fallas de semáforos	Dirección General de Infraestructura Vial	Dirección de Ventanilla Multitrámite Dirección de Estudios y Proyectos Dirección de Dispositivos de Control de Tráfico
Modificar y mejorar la	Conclusión del diseño	Dirección de Estudios y Proyectos	Jefatura de Estudios y Proyectos

infraestructura vial.	del proceso administrativo		Jefatura de Planeación Vial Jefatura de Circulación
Generar las condiciones para un transporte público seguro.		Transporte Público	Transporte Público Jurídico Registro Estatal
Generar las condiciones para un transporte público seguro.		Transporte Público	Administrativa
Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y Transporte.		Seguridad Vial	Jurídico Policía de Vialidad ZMG Policía de Vialidad Interior del Estado Registro Estatal
Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y Transporte.		Jurídico	Transporte Público Seguridad Vial Policía de Vialidad ZMG Policía de Vialidad Interior del Estado Registro Estatal
Proporcionar vigilancia vial en la Zona Metropolitana de Guadalajara e Interior del Estado.		Policía de Vialidad ZMG	Infraestructura Vial Seguridad Vial Jurídico
Proporcionar vigilancia vial en la Zona Metropolitana de Guadalajara e Interior del Estado.		Policía de Vialidad en el Interior del Estado	Infraestructura Vial Transporte Público Seguridad Vial Jurídico Policía de Vialidad ZMG
Generar las condiciones para un transporte público seguro, accesible y de calidad.		Registro Estatal	Transporte Público Seguridad Vial Jurídico

b) Procesos de la Dependencia de alcance externo

Procesos		Área coordinadora	Áreas Involucradas	Áreas Externas
Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y Transporte.		Administrativa	Despacho Infraestructura Vial Transporte Público Seguridad Vial Jurídico Policía de Vialidad ZMG Policía de Vialidad Interior del Estado Registro Estatal	Secretaría de Finanzas Secretaría de Administración Secretaría de Planeación Coordinación de Asesores Centros Universitarios Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Atención de calidad de los servicios que ofrece la Secretaría de Vialidad y Transporte.		Seguridad Vial	Jurídico Policía de Vialidad ZMG Policía de Vialidad Interior del Estado Registro Estatal	Secretaría de Educación Universidad de Guadalajara Centros educativos.
Generar las condiciones para un transporte público seguro, accesible y de calidad.		Transporte Público	Transporte Público Jurídico Registro Estatal	CEIT OCOIT Empresas Transportista (servicio de transporte público, sitios y especializados).
Modificar y mejorar la infraestructura vial.	Atención de las solicitudes de señalamiento horizontal	Dirección de Estudios y Proyectos Infraestructura Vial.	Jefatura de Estudios y Proyectos Jefatura de Planeación Vial Dirección de Dispositivos de Control de Tráfico	Despacho del C. Gobernador H. Ayuntamientos Municipales del Gobierno del Estado de Jalisco C. Diputados Sría. de Desarrollo Urbano Participación Ciudadana Asociaciones Civiles Patronatos Organismos no Gubernamentales
Modificar y mejorar la infraestructura vial.	Atención de las solicitudes de señalamiento vertical	Dirección de Estudios y Proyectos Infraestructura Vial.	Jefatura de Estudios y Proyectos Jefatura de Planeación Vial Dirección de Dispositivos de Control de Tráfico	Despacho del C. Gobernador H. Ayuntamientos Municipales del Gobierno del Estado de Jalisco C. Diputados

				Sría. de Desarrollo Urbano Sría. de Desarrollo Rural Participación Ciudadana Asociaciones Civiles Patronatos Organismos no Gubernamentales
Modificar y mejorar la infraestructura vial.	Atención y operación de las solicitudes de señalamiento en intersecciones de carreteras de destino turístico	Dirección de Estudios y Proyectos Infraestructura Vial.	Jefatura de Planeación Vial Dirección de Dispositivos de Control de Tráfico	Despacho del C. Gobernador H. Ayuntamientos Municipales del Gobierno del Estado de Jalisco C. Diputados Secretaría de Desarrollo Urbano Secretaría de Desarrollo Rural Secretaría de Turismo Participación Ciudadana Asociaciones Civiles Patronatos Organismos no Gubernamentales

Capítulo XIII. Análisis y optimización de la Estructura Orgánica de la Dependencia.

a) Optimización de la Estructura Organizacional.

Para el cumplimiento de los objetivos, se considera necesario adecuaciones de la estructura organizacional.

Reestructurar las Direcciones de Policía Vial en el ámbito de la Zona Metropolitana y Foránea, para establecer una estructura piramidal que permita garantizar la disciplina y el alcance de la vigilancia vial.

Crear una alineación entre los puestos y las funciones de las diferentes direcciones con cargas de trabajo equitativas y acordes a los puestos de los servidores públicos.

Alinear la estructura funcional, nominal y organigrama, en atención a las funciones, procesos y metas de cada una de las Direcciones.

b) Capacitación y Requerimiento de Personal

Área de trabajo	Requerimientos de capacitación	Requerimientos de personal
Secretaría Particular	Utilización de sistemas de información y medios electrónicos.	4 Analistas 6 Auxiliares administrativos.
Dirección General de Infraestructura vial.	<ol style="list-style-type: none"> 2. Curso completo de autocad 2008 (básico, medio y avanzado) con un programa mínimo de 60 horas (20 Personas). 3. Curso de ArcView (15 personas). 4. Curso de Ingeniería de Tránsito (15 Personas). 5. Curso de Teledetección Geológica (15 Personas). 6. Sistema TRANUS (3 Personas). 7. Atención a la ciudadanía (17 Personas). 8. Documentos cuestionados (17 Personas). 9. Capacitación para el manejo de controladores semafóricos C-200 (4 personas). 10. Capacitación para el manejo y aplicación de sistemas GPS (5 personas). 11. Capacitación para personal de supervisión en el diseño y fabricación de señalamiento vertical (4 personas) <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación en el manejo de paquetería office en ambiente XP (6personas). 2. Curso de manejo de estress (15 personas) 3. Curso de higiene y seguridad laboral (15 personas). 	Cubrir las vacantes.
Dirección General de Transporte Público.	Normas técnicas, nomenclatura, cartografía. Informática, redacción, ortografía, ética, archivonomía, desarrollo del personal.	4 Analistas, 4 revisores, 4 abogados, 2 técnicos especializados, 6 auxiliares administrativos.
Dirección General de Seguridad Vial.	<p>Sistemas de información. Metodología para la investigación científica. Formación de instructores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización a Instructores del Consejo Interamericano de Seguridad (Ingles, Manejo 	<p>Instructores, investigadores, analistas. 32 Instructores (Profesionistas o estudios medio superior para impartir Cursos a empresas y escuelas). 32 Prestadores de servicio con perfil de</p>

	<p>defensivo, Relaciones humanas y Calidad en el servicio.</p> <p>2. Cursos de Relaciones Públicas y Calidad en el Servicio.</p> <p>3. Capacitación en materia de Investigación.</p>	<p>Instructores para Patrullas Escolares del Área de Ciencias Sociales o Humanidades.</p> <p>2. Cubrir las 5 plazas vacantes existentes.</p> <p>3. Personal con perfil de Investigadores.</p>
Dirección General de Jurídica.	<p>Legislación y reglamento. Normas técnicas.</p> <p>Derecho administrativo, laboral, burocrático, responsabilidad patrimonial, amparo, técnicas de causalidad vial.</p>	<p>12 Abogados, 64 peritos itinerantes, 8 auxiliares administrativos.</p>
Dirección General de Administrativa.	<p>Desarrollo de sistemas, diseño de puestos, evaluación de desempeño, sistemas de información electrónicos, desarrollo de habilidades emocionales.</p>	<p>2 Desarrolladores de sistemas.</p>
Dirección General de Policía de Vialidad y Tránsito (Zona Metropolitana de Guadalajara).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Habilidades técnicas- operativas. 2. Operación de radiocomunicación. 3. Nomenclatura vial. 4. Marco Jurídico. 5. Arme y desarme. 6. Radiocomunicación. 7. Técnicas y tácticas de la función policial. 8. Relaciones Humanas. 9. Hechos de Tránsito Terrestre. 10. Conducción de vehículos emergentes. 11. Intercepción de Vehículos de alto riesgo. 12. Conocimiento y Manejo de Vialidades Urbanas. 13. Manejo Positivo del Estrés 14. Robo a Vehículos de Carga. 15. Planeación y Administración Policial. 16. Estudios Técnicos de Ingeniería de Tránsito. 17. Administración de Recursos Humanos en el Ámbito Policial. 18. Preservación del lugar de los Hechos. 19. Trato Digno y Manejo de Emociones. 20. Calidad en el Servicio y Sensibilización al Cambio. 21. Incendios y Explosivos. 	<p>600 Policías viales.</p>
Dirección General de Policía de Vialidad en las	<ol style="list-style-type: none"> 1. Habilidades técnicas- operativas. 2. Operación de radiocomunicación. 	<p>300 policías viales.</p>

Delegaciones Foráneas.	<ol style="list-style-type: none"> 3. Nomenclatura vial. 4. Marco Jurídico. 5. Arme y desarme. 6. Radiocomunicación. 7. Técnicas y tácticas de la función policial. 8. Relaciones Humanas. 9. Hechos de Tránsito Terrestre. 10. Conducción de vehículos emergentes. 11. Intercepción de Vehículos de alto riesgo. 12. Conocimiento y Manejo de Vialidades Urbanas. 13. Manejo Positivo del Estrés. 14. Robo a Vehículos de Carga. 15. Planeación y Administración Policial. 16. Estudios Técnicos de Ingeniería de Tránsito. 17. Administración de Recursos Humanos en el Ámbito Policial 18. Preservación del lugar de los Hechos 19. Trato Digno y Manejo de Emociones 20. Calidad en el Servicio y Sensibilización al Cambio. 21. Incendios y Explosivos. 	
Dirección de Registro Estatal de los Servicios de Tránsito y Transporte.	Sistemas de información. Desarrollo humano Utilización de equipo de computo Ley y Reglamento.	4 Abogados y 8 auxiliares administrativos.

Capítulo XIV Agenda Institucional

Titulo de acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de cumplimiento
Atención e información a ciudadanos y medios.	Recibiendo solicitudes, atendiendo, brindando información, derivando, dando seguimiento.	Secretaría Particular.	85% de asuntos resueltos.	2013
Optimizar la movilidad.	Instalando semáforos en cruceos conflictivos, analizando los afores vehiculares, fortaleciendo la señalización horizontal y vertical.	Dirección General de Infraestructura vial.	20% incremento en la cobertura anual.	2013
Fomentar una gestión de la infraestructura vial, congruente con el marco de planeación urbana.	Estableciendo mecanismos de coordinación con las diversas instancias de gobierno y la participación ciudadana para realizar la ejecución de acciones que mejoren la movilidad en la zona conurbada de Guadalajara y en las ciudades medias del estado.	Mto. Arq. Luís alonso Martínez Sáenz / Lic. Armando Guzmán Esparza / Lic. Francisco Javier García Almaráz.	100%	31/marzo/2013
Capacitar y actualizar al 100% la plantilla de personal técnico y reestructurar las áreas que integran	Capacitando y actualizando al personal técnico para que desempeñe las funciones que les sean encomendadas y equilibrando las cargas de	Lic. Armando Guzmán Esparza.	100%	31/marzo/2013

las jefaturas departamentales de la DGIV	trabajo en función de los requerimientos de personal de las diferentes áreas.			
Fomentar la mejor operación del transporte público y modos alternativos de transporte.	Promoviendo proyectos de corredores de movilidad y desarrollando los mecanismos para preparar la infraestructura vial para la mejor operación de los diferentes modos de transporte favoreciendo la reducción en los tiempos de traslado y la disminución en los niveles de contaminación.	Mto. Arq. Luís alonso Martínez Sáenz / Lic. Armando Guzmán Esparza / Lic. Francisco Javier García Almaráz.	100%	31/marzo/2013
Promover la adecuación de la infraestructura vial para fortalecer el transporte público.	Promoviendo proyectos de infraestructura y equipamiento urbano en los corredores de movilidad como: Estaciones de enlace ínter modal y de estaciones de trasbordo.	Mto. Arq. Luís alonso Martínez Sáenz / Lic. Armando Guzmán Esparza / Lic. Francisco Javier García Almaráz.	100%	31/marzo/2013
Fortalecer la infraestructura y el equipamiento vial	Implementando mecanismos de participación y colaboración interinstitucional con los diferentes niveles de gobierno para incrementar la eficiencia de los recursos técnicos y financieros, que permita mantener la cobertura de dispositivos de control en el estado de	Mto. Arq. Luís alonso Martínez Sáenz / Lic. Armando Guzmán Esparza / Lic. Francisco Javier García Almaráz.	100%	31/marzo/2013

	Jalisco.			
Desarrollar programas y proyectos en materia de infraestructura vial tendientes a disminuir el índice de accidentes automovilísticos y peatonales en la zona metropolitana de Guadalajara.	Participando en el desarrollo de un programa que apoye la difusión de la cultura vial en el equipamiento urbano de la ZMG y Promoviendo un programa permanente de atención de cruceros identificados como de alto riesgo de accidentes viales.	Mto. Arq. Luís alonso Martínez Sáenz / Lic. Armando Guzmán Esparza / Lic. Francisco Javier García Almaráz.	100%	31/marzo/2013
Evaluar y atender las deficiencias identificadas en la infraestructura vial de la zona conurbada de Guadalajara y en las ciudades medias del estado.	Promoviendo la elaboración de estudios y proyectos viales en zonas críticas así como la ejecución y seguimiento de las nuevas obras viales necesarias de bajo y alto costo, con la participación de los tres niveles de gobierno, iniciativa privada y la participación ciudadana.	Mto. Arq. Luís alonso Martínez Sáenz / Llic. Armando Guzmán Esparza / Lic. Francisco Javier García Almaráz.	100%	31/marzo/2013
Tramites actualizados.	Visitas a las ciudades medias, solicitar y orientar a los permisionarios y concesionarios , elaboración de tarjetones, recabar firma.	Dirección General de Transporte Público.	80% de tramites actualizados	2013
Cobertura del servicio de transporte público.	Realizar estudios en campo para identificar las necesidades de servicio, análisis del servicio prestado, del crecimiento de la mancha urbana;	Dirección General de Transporte Público.	90% de la mancha urbana con servicio de transporte público.	2013

	autorización de nuevas rutas, nuevas vías, modificación y ampliación de ruta, incremento de parque vehicular para el servicio de transporte de pasajeros.			
Generar una cultura vial.	Capacitación a población escolar (básico, medio y medio superior), campañas de difusión en medios masivos, visitas a empresas de transporte público; gestionar la inclusión en la curricula del plan de estudios en nivel medio.	Dirección General de Seguridad Vial.	10% de cobertura de la población capacitada en la utilización segura de las vialidades.	2013
Capacitación en materia de educación vial a la ciudadanía en general.	Se imparten cursos de cultura vial a Instituciones Públicas y Privadas, Empresas, conductores de servicio público y privado y a Municipios.	Director de Cultura Vial.	Mantener informada a la ciudadanía en cuestiones de derechos y obligaciones, Ley y Reglamento y concientización en materia de cultura vial.	2013
Campañas de concientización, sobre el uso adecuado de la vía pública.	Elaboración y distribución de material con mensajes alusivos a la seguridad vial, tales como trípticos, volantes, impermeables, calendarios, mantas, calcomanías, postres, pendones. Renta de espacios en medios masivos de comunicación, como radio, TV y parabuses.	Director de Cultura Vial.	Disminución del 10% de accidentes viales.	2013
Participación en Eventos socioculturales, Expos y Foros en	Se monta un Stand en donde se llevan a cabo diferentes actividades en las que participa la ciudadanía y	Director de Cultura Vial.	Mantener informados a Niños y Adultos en cuestión de Cultura Vial.	2013

materia de seguridad vial.	se hace entrega de información impresa en materia de Cultura Vial.			
Atención y resolución de asuntos jurídicos.	Recepción de quejas, querellas e inconformidades, integración de expedientes, seguimiento en las instancias, digitalizando documentos, resolución.	Dirección General de Jurídica	60% de resoluciones.	2013.
Transporte público de calidad.	Revisión e inspección de campo de itinerario, condiciones mecánicas de unidades, condiciones físicas de conductores, documentos en norma, elaboración de actas y acuerdos.	Dirección General de Jurídica.	95% de cumplimiento de la normatividad en la zmg, 30% en interior del Estado.	2013
Atención y conciliación de accidentes viales.	Acudir al sitio, evaluar las características de la vialidad, informar a los involucrados, conciliar.	Dirección General de Jurídica.	63% de conciliación de accidentes, del total de siniestros viales, anual.	2013
Mejoramiento y sistematización de los procesos.	Análisis de los procesos y trámites de la secretaría, identificación de necesidades, desarrollo de sistemas y mejoras, implementación y evaluación.	Dirección General de Administrativa.	3 procesos sustantivos de la SVT	2013
Mejorar la vigilancia vial.	Reasignación de servicios a zonas de mayor riesgo, permanencia de los dispositivos de seguridad en zonas de alto índice de accidentes.	Dirección General de Policía de Vialidad y Tránsito (Zona Metropolitana de Guadalajara).	Disminución del 10% de accidentes.	2013
Reducción de accidentes en la zona metropolitana de	Desarrollar programas y acciones de vigilancia y control de la circulación tanto	Dirección General de Policía de Vialidad y Tránsito.	Brindar mayor seguridad tanto a vehículos como a peatones disminuyendo el índice de accidentes.	2013

Guadalajara	con la presencia del policía vial así como la implementación de dispositivos de prevención.			
Atención a cruceros y zonas conflictivas en la zona metropolitana de g.	Analizando y proponiendo medidas correctivas y preventivas que requiera cada crucero o zona en particular.	Dirección General de Policía de Vialidad y Transito.	Mejorar la agilización de la circulación vehicular y peatonal	2013
Conciliación de accidentes viales el la ZMG.	Asesorando y permitiendo dentro de la ley y reglamento el arreglo entre los involucrados en el accidente así como con las aseguradoras.	Dirección General de Policía de Vialidad y Transito.	Conciliar un 80% del global de los accidentes viales	2013
Servicios prestados en eventos especiales en la ZMG.	Crear un programa de trabajo que permita coordinar operativamente todos los eventos especiales que demande la ciudadanía.	Dirección General de Policía de Vialidad y Transito.	Atención a las demandas de la ciudadanía en un 90%, de los servicios requeridos.	2013
Zonas cubiertas por dispositivos de seguridad (radar, acuario, carrusel, ecológico) en la ZMG.	Aplicando dispositivos y programas de prevención y control de manera estratégica.	Dirección General de Policía de Vialidad y Transito.	Disminución del 10% de accidentes por exceso de velocidad y siniestros viales por temporal de lluvias.	2013
Mejorar la vigilancia vial.	Reasignación de servicios a zonas de mayor riesgo, permanencia de los dispositivos de seguridad en zonas de alto índice de accidentes.	Dirección General de Policía de Vialidad y Transito.	Disminución del 10% de accidentes.	2013
Vigilancia Vial.	Cuantificación de necesidades contra capacidad Jerarquización de Servicios Asignación de servicios	Comandante Región.	Reducción de accidentes en un 10% en el interior del estado	2013

	<p>Asignación de recursos materiales</p> <p>Recomendación específica del servicio</p> <p>Supervisión del Servicio</p> <p>Conclusión del servicio</p> <p>Elaboración del informe diario.</p>			
Operativos especiales de vigilancia	<p>Recepción de la solicitud</p> <p>Programación del servicio especial</p> <p>Conocimiento del lugar para el servicio</p> <p>Cuantificación de las necesidades para el servicio</p> <p>Asignación de servicios</p> <p>Implementación del servicio</p> <p>Supervisión del Servicio</p> <p>Conclusión del servicio</p> <p>Elaboración del Informe de Resultados del servicio.</p>	Comandante Región.	Reducción de accidentes en un 95% en eventos especiales en el interior del estado	2013
Atención de accidentes y conciliación de los mismos.	<p>Se recibe el reporte</p> <p>Se designa al personal</p> <p>Se acude al lugar del accidente</p> <p>Se prevé la atención a lesionados (si los hay)</p> <p>Elaboración del Acta de Accidente Vial y cédulas de infracción (en su caso)</p> <p>Fomentar la conciliación entre las partes</p> <p>Conclusión del servicio</p> <p>Presentación del informe correspondiente.</p>	Comandante Región.	Accidentes viales atendidos y conciliados en un 80% en el Interior del Estado	2013

Registros de permisionarios, concesionarios, conductores.	Visitas a las delegaciones del interior del Estado, investigación de información, cotejar y validar documentación presentado, registro.	Dirección de Registro Estatal de los Servicios de Tránsito y Transporte.	60% registros actualizados y validados.	2013
Reducción en las inconsistencias de registro de información de permisos, concesiones, vehículos, conductores de transporte público y particulares.	<p>Se recibe la solicitud por parte del permisionario o concesionario y la documentación requerida, se captura en el sistema, se imprime la constancia de registro y se entrega al ciudadano</p> <p>Se recibe la solicitud y la documentación requerida por parte del propietario del vehiculo, se verifica la unidad físicamente por parte del personal de Registro se captura en el sistema, se imprime la constancia de registro y se entrega al ciudadano previo pago de los impuestos requeridos</p> <p>Se recibe la solicitud y la documentación requerida por parte del conductor de transporte, captura en el sistema, se imprime la constancia de registro y se entrega al ciudadano, se verifica la antigüedad en los lugares que el ciudadano manifestó, se elabora el acuerdo y se entrega la constancia de antigüedad.</p>	Lic. Itzia Cristina Santiago Villela.	50% de constancias de antigüedad entregadas.	2013

Participantes

Directorio

L.A.E. José Manuel Verdín Diaz	Secretario de Vialidad y Transporte
C. Ignacio Alejandro Salinas Osornio	Director General Administrativo
Arq. Luis Alonso Martínez Sainz	Director General de Infraestructura Vial
Lic. Jesús Alberto Leyva Gutiérrez	Director General de Seguridad Vial
Lic. Armando López Vences	Director General Jurídico
Arq. José de Jesús Mejía Mendoza	Director General de Transporte Público
Comte. Felipe Francisco PradoTrejo	Director General de Policía de Vialidad y Tránsito
General Brigadier Retirado Saúl Gutiérrez	Director General de Policía de Vialidad de las Delegaciones Foráneas
Velarde	
Lic. Itzia Cristina Santiago Villela	Directora de Registro Estatal

Elaboración

M. en C. Marcos Sergio Fragoso Anguiano	Director de Planeación Organización e Informática
-----------------------------------------	---------------------------------------------------

Colaboración

Arq. Luis Enrique Aramburo Enriquez	Coordinador de Estudios Específicos de Infraestructura Vial
C. María de Jesús Márquez Iñiguez	Asistente de Seguridad Vial
Lic. Arlene Alatorre Covarrubias	Asistente de Jurídico
Lic. Blanca Garcia Flores	Asistente de Transporte Público.
C. Carmen Hernández Gutiérrez	Jefa de Coordinación Operativa
Arq. Pedro Antonio Mejía Madera	Analista de Coordinación Operativa
L.C.P. Rosana Maribel Hernández Servín	Asistente de Delegaciones Foráneas
Ing. Sergio de la Cruz	Jefe de Administración, Estadística e Informática (Registro Estatal).